



DECRETO ALCALDICIO N° 0079201

Casablanca, - 7 NOV 2019

VISTOS:



- 1.- Lo solicitado por la Secretaría Comunal de Planificación mediante memorando N° 428, de fecha 30 de octubre de 2019. El que fue refrendado por el Sr. Alcalde.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 5712 de fecha 07 de agosto de 2019.-
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:



- 1.- El Proceso licitatorio signado con la ID 5300-26-LE19.-
- 2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 5712 de fecha 07 de agosto de 2019, se aprobaron las Bases de Licitación para el proyecto denominado "Recarpeteo Patio Trasero Escuela Básica Arturo Echazarreta Larraín" signado con la ID 5300-26-LE19.-
- 3.- Que, mediante memorando N° 428, de fecha 30 de octubre de 2019, la Secretaría Comunal de Planificación ha solicitado nombrar a los integrantes de la comisión que evaluará las ofertas del presente proceso licitatorio. Señalando que por una omisión involuntaria no se procedió oportunamente con los trámites administrativos para el perfeccionamiento del Decreto Alcaldicio en circunstancias que la Dirección de Asesoría Jurídica ya había despachado el acto Administrativo que nombraba a la comisión.-
- 4.- Que, la Comisión evaluadora aún no se ha constituido por lo que no han procedido a la evaluación de las ofertas de la mencionada Licitación Pública

DECRETO:

- I.- Regularícese y Designase a las personas que a continuación se indican para integrar la Comisión Evaluadora de las ofertas de la Licitación Pública, denominada: "RECARPETEO PATIO TRASERO ESCUELA BÁSICA ARTURO ECHAZARRETA LARRAÍN", signado con la ID 5300-26-LE19.-

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| a) Sergio González Navarrete | C.I. 13.817.652-5 |
| b) Susana Vicencio Riquelme | C.I. 8.141.533-1 |
| c) Juan Henríquez Gómez | C.I.10.923.848-1 |

Esta comisión emitirá un informe del resultado obtenido al Sr. Alcalde.

- II.- La Secretaría Comunal de Planificación fiscalizará el cumplimiento del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFÓRMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHÍVESE.


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
SECPLAN
RMR/JRC/fcj